Líneas de Fondeo a Intermediarios Financieros

Anexo 1: Cotización Indicativa Inicial

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

México 2021
Año de la Independencia

Proceso de solicitud de la cotización indicativa

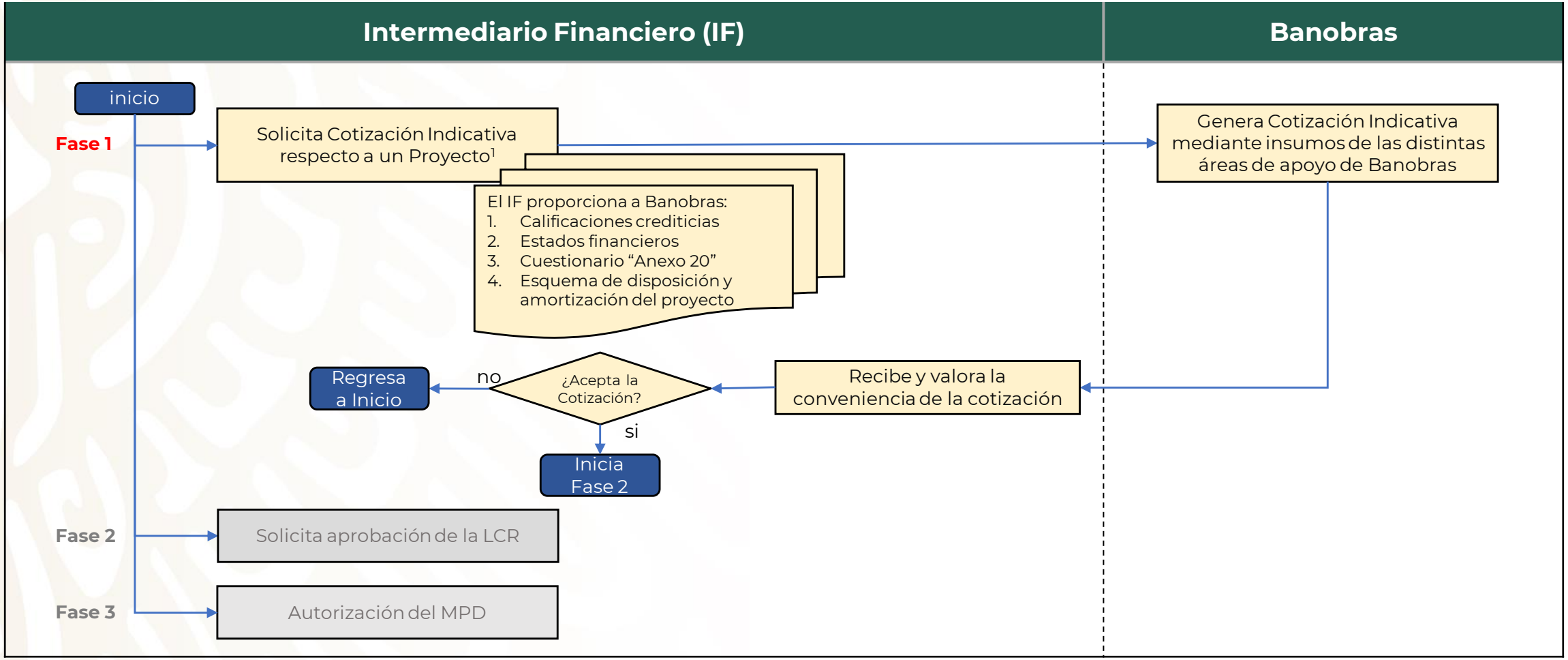

[1] Proyectos de infraestructura y/o servicios públicos que se encuentren dentro de los sectores de atención de Banobras . Ej. Carreteras, Plantas Hidráulicas, Escuelas, Hospitales, Cárceles, Parques Eólicos, etc.,

Solicitud de la Cotización Indicativa

PROCESO A SEGUIR

Fase 1

I. *Cotización indicativa:*

El IF entregará: 1) sus calificaciones crediticias, 2) sus estados financieros, 3) el cuestionario "Anexo 20" y 4) el esquema de disposición y amortización del proyecto.

Fase 2 (Mayor información en Anexo 2 "Línea de Crédito")

II. Autorización de la LCR: El IF deberá entregar los documentos requeridos por Banobras.

III. Formalización de la LCR: El IF y Banobras suscribirán el contrato marco de la Línea de Crédito.

IV. En su caso, la formalización de la Fuente de Pago Alterna o Garantía del Fondeo.

Fase 3 (Mayor información en Anexo 3 "Monto Parcial de Disposición")

IV. Cotización indicativa de un MPD: El IF deberá entregar el esquema de disposición y amortización del Crédito de Primer Piso y su saldo actual.

V. Aprobación del MPD: El IF deberá entregar los documentos requeridos por Banobras.

VI. Formalización del MPD a través de una Ficha de Admisión y Compromiso (FAC).

Documentos requeridos para la cotización indicativa

1. CALIFICACIONES CREDITICIAS:

El Intermediario Financiero deberá contar con al menos dos calificaciones crediticias otorgadas por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conforme a lo siguiente:

- **IF Nacionales** con calificación mínima de **A- (Escala local a Largo Plazo)**
- **Otros IF no bancarios** con calificación mínima de **A- (Escala local a Largo Plazo)**
- **Bancos Extranjeros** con calificación mínima de **BBB- (Global a Largo Plazo)**
- **Bancos Multilaterales** con calificación mínima de **A- (Global a Largo Plazo) o equivalente a AAA (Local a Largo Plazo)**
- **Ifs que no cuentan con las calificaciones mínimas,** podrá considerarse la calificación del Banco Nacional/Extranjero de la operación

2. ESTADOS FINANCIEROS:

El Intermediario Financiero deberá proporcionar a Banobras los estados financieros dictaminados al cierre de los dos últimos ejercicios.

Cuando los estados financieros del último año tengan una antigüedad mayor a seis meses, se deberá enviar adicionalmente los estados financieros internos, con una antigüedad no mayor a 180 días del último cierre.

Documentos requeridos para la cotización indicativa

3. CUESTIONARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS ("Anexo 20")

En apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el cuestionario "Anexo 20" deberá ser requisitado por el Intermediario Financiero y proporcionado a Banobras. Dicho cuestionario recaba, entre otra, la siguiente información:

- ✓Tipo de Entidad
- ✓Tipo de Emisiones
- ✓Tipo de Regulaciones
- ✓Diversificación de sus líneas de negocio (últimos 18 meses)
- ✓Fuentes de Financiamiento
- ✓Concentración de Activos
- ✓Estructuración Organizacional
- ✓Composición Accionaria
- ✓Calidad del Gobierno Corporativo
- ✓Factores de Competencia de la Administración
- ✓Estados Financieros Auditados
- ✓Pagos de Infonavit
- ✓Criterios de Contabilidad Gubernamental

Nota: *El Cuestionario "Anexo 20" será proporcionado por Banobras al Intermediario Financiero.*

Documentos requeridos para la cotización indicativa

4. *FORMATO DE COTIZACIÓN: ESQUEMA DE DISPOSICIÓN Y AMORTIZACIÓN*

Las condiciones financieras indicativas estarán asociadas a un proyecto en particular, por lo que el Intermediario Financiero deberá proporcionar la siguiente información:

- ✓ Sector del proyecto
- ✓ Monto total a fondear
- ✓ Tipo de Moneda del Crédito de Primer Piso
- ✓ Plazos del Crédito de Primer Piso
- ✓ Esquema de Disposición del Crédito de Primer Piso
- ✓ Esquema de Amortización del Crédito de Primer Piso

Nota: El formato de cotización se realiza en formato libre.

SOLICITUD DE CONDICIONES FINANCIERAS

Sector del Proyecto	**Carreteras y Autopistas**
Monto Total a Fondear	**150,000,000.00**
Moneda del Fondeo	**Pesos Mexicanos**

Plazo total (meses):	Hasta 60 meses
Disposición:	Hasta 18 meses
Amortización:	14 amortizaciones trimestrales consecutivas

Comisiones propuestas:		
(Mes, Bimestre, Trimestre..)	Disposición	Ammortización
1	250,000.00	0.00
2	250,000.00	0.00
3	250,000.00	0.00
4	250,000.00	0.00
5	250,000.00	0.00
6	250,000.00	0.00
7	0.00	0.00
8	0.00	25,000.00
9	0.00	75,000.00
10	0.00	75,000.00
11	0.00	75,000.00
12	0.00	75,000.00
13	0.00	125,000.00
14	0.00	125,000.00
15	0.00	150,000.00
16	0.00	150,000.00
17	0.00	150,000.00
18	0.00	150,000.00
19	0.00	150,000.00
20	0.00	175,000.00

¡GRACIAS!

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

México 2021
Año de la Independencia

BanobrasMX @Banobras_mx banobras_mx Banobras
gob.mx/banobras